



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-001736-23-1

---

**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Expediente N° 1-0047-3110-001736-23-1

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por 3B Optic Instruments de Schellhas Eric German ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

**DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS**

PM: 1287-88

Nombre descriptivo: LENTES INTRAOCULARES

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
12-324 - Lentes Intraoculares

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): SAV-IOL

Modelos:

EDEN 108M, EDEN 108MT

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

Se prescriben para los pacientes con cataratas y que requieren cirugías. Las potencias requeridas deben estar comprendidas en el rango de las dioptrías disponibles de la gama Eden.

Período de vida útil: 5 (cinco) años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: no corresponde

Forma de presentación: por unidad

Método de esterilización: vapor de agua

Nombre del fabricante:

SAV-IOL

Lugar de elaboración:

74 Falaises, 2000 Neuchâtel CH SUIZA

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 1287-88 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-001736-23-1

N° Identificador Trámite: 46883

AM